



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA

Email: j01cmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.ramajudicial.gov.co>

ESTADO N° 109

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, QUE SE NOTIFICAN HOY PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA	LINK PROVIDENCIA
2013-00088	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA(CEDENTE)CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	YORLEBY CHAMBAL	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN PROCESO. C.S.	JULIO 31 DE 2023	VER
2018-00214	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. .	BAYRON JAVIER SECUE COLLAZOS	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN PROCESO. C.S.	JULIO 31 DE 2023	VER
2018-00490	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA	CARLOS ABERTO SANCHEZ GARCIA	SANDRA ELENA GARCIA MINA	REQUERIR DEMANDANTE	JULIO 31 DE 2023	VER
2021-00161	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERARDO TROCHEZ LABIO	REQUERIR DEMANDANTE	JULIO 31 DE 2023	VER
2021-00353	VERBAL DECLARATIVO DE PERTETENCIA	GLORIA AMPARO ROJAS QUINTANA	ARLEY MORENO RACINES Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	FIJA FECHA INSPECCION Y AUDIENCIA	JULIO 31 DE 2023	VER

2022-00318	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	MAGALI ELOISA FERNANDEZ MARTINEZ	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN PROCESO. C.S.	JULIO 31 DE 2023	VER
2022-00373	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	MI BANCO S.A. ANTES BANCO COMPARTIR S.A.	IVÁN DARÍO LUCUMI CAICEDO, ALICIA MORENO RACINES Y ROBERT DAVID MEZU SANCLEMENTE	APRUEBA LIQUIDACION	JULIO 31 DE 2023	VER
2022-00410	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	HAROLD OVIDIO CARABALÍ CARABALÍ	APRUEBA LIQUIDACION	JULIO 31 DE 2023	VER
2023-00143	VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.	LUZ MARINA VALENCIA PAYAN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO MARIA CAMPO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.	ADMITE	JULIO 31 DE 2023	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN DIA (1) EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 AM, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA SIENDO LAS 5:00 PM.



ANYI KATERINE MONTENEGRO MONTENEGRO
SECRETARIA

<https://www.ramajudicial.gov.co/>